



## Colegio Anglo Baganvillas

Preescolar Particular Incorporada a la SEE

Clave 16PJN0195P

Acuerdo PJN115640

Av. 5 de Febrero No. 1007 Col. Valle del Tecnológico, Lázaro Cárdenas, Mich. C.P. 60950 TEL.753-53-7727

preescolar@colegioanglo.mx

# CONVOCATORIA

A LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DE ÉSTA INSTITUCIÓN PARTICULAR, QUE CUENTA CON AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE BECAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022, AJUSTÁNDOSE A LAS SIGUIENTES:

## BASES

### I.- SOLICITANTES:

- Estar inscritos en el nivel de Educación Preescolar.
  - Pedir la solicitud para trámite de beca mediante el contacto electrónico que proporcione el plantel educativo del **07 al 25 de junio de 2021**, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
  - Llenar la solicitud, anexando los siguientes documentos:
    - Recibo o constancia de inscripción de la escuela a la que ingresa.
    - Acta de nacimiento.
    - Constancia de ingresos de los padres o tutores, expedida por la Dirección de Personal de la empresa en donde laboran; en caso de no contar con comprobante de pago nominal, solicitar comprobante de ingresos en el H. Ayuntamiento de su localidad, especificando los ingresos familiares.
    - Identificación oficial del padre, madre o tutor (INE, licencia de manejo o pasaporte).
  - Devolver la solicitud debidamente requisitada al contacto que proporcionó el plantel educativo para el trámite de beca del **05 al 09 de julio y del 09 al 13 de agosto de 2021**, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas.
  - Los alumnos solicitantes verificarán los resultados de la asignación de becas a través del medio que la institución señale, así como la dinámica para obtener el oficio correspondiente del **23 al 27 de agosto de 2021**.
- ❖ El grado escolar no será limitante para solicitar la asignación de beca y el porcentaje mínimo será del 25%.
  - ❖ La beca otorgada tendrá vigencia durante todo el ciclo escolar 2021-2022.
  - ❖ Las becas no son transferibles de un nivel a otro, ni a familiares, ni de institución a institución.

### II.- RENOVANTES:

- El Director (a) del plantel será el responsable de la validación, de los renovantes.
- Se dará preferencia a las y los alumnos que soliciten su renovación, del **07 al 25 de junio de 2021**, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas; siempre y cuando no se haya concluido el nivel educativo.
- Llenar la solicitud, anexando los siguientes documentos:

- Recibo o constancia de inscripción de la escuela a la que ingresa.
  - Identificación oficial del padre, madre o tutor (INE, licencia de manejo o pasaporte).
- Entregar la solicitud, a través del medio que señale la Institución del **05 al 09 de julio y del 09 al 13 de agosto de 2021**, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas.
  - Los alumnos renovantes realizarán los pagos de inscripción, preinscripción y colegiatura, de acuerdo con el porcentaje individual de beca asignado.
  - Las alumnas y los alumnos renovantes verificarán a través del medio que señale la institución del **23 al 27 de agosto de 2021** el listado de resultados, así como la dinámica para obtener el oficio correspondiente.

III.- Con fundamento en el Artículo 13 del Acuerdo 205, a las alumnas y alumnos que resulten seleccionados como becarios o renovantes, se les reintegrará, según el porcentaje otorgado, la cantidad que de manera anticipada hayan pagado por concepto de colegiatura en el ciclo lectivo correspondiente, el día **03** del mes de **Septiembre** del presente año, en horario de 8:00 a 12:00 horas.



LIC. JORGE ELOY LÓPEZ GARCÍA  
ENCARGADO DE OFICINA DE BECAS

Lázaro Cárdenas, Michoacán; junio 2021.

LIC. WENDY JANETTE GONZÁLEZ NÚÑEZ  
DIRECTORA DE NIVEL PREESCOLAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MICHOACÁN  
COLEGIO ANGLO BAKANVILLAS  
JARDÍN DE NIÑOS  
ACUERDO No. PJN115640  
FECHA 30 DE JUNIO DE 2021  
CLAVE: 16PJN0195P  
LÁZARO CÁRDENAS, MICH.